

Blanca Alicia Mendoza Vera

De: Juan Lopez <denunciaanonimaprofepa@gmail.com>
Enviado el: viernes, 17 de enero de 2020 10:09 a. m.
Para: Blanca Alicia Mendoza Vera
CC: jonathan.caballero@profepa.gob
Asunto: Inconformidades Parte II

Estimada Doctora:

Nuevamente nos permitimos utilizar este medio para hacerle llegar una inconformidad que omitimos, que mejor dicho, es una denuncia.

Somos vari@s trabajadores que estamos en desacuerdo con el comportamiento pederasta de Nahum Gonzales y Javier Alfaro, quienes acosan sexualmente a señoritas del servicio social, cada año vemos como enamoran a menores de edad a diestra y siniestra con la condescendencia de Raúl Tamayo, quien al parecer está al tanto de las prácticas de sus amigos, ya le hemos solicitado a Nancy Paola en reiteradas ocasiones que no asigne menores de edad a Materiales pero ha hecho caso omiso.

Esperamos que también se tome alguna medida y se ponga fin a esta situación tan bochornosa.

ENTREGA SOBRE CERRADO:
Lic. Hugo Cesar Balcón Neria

(SELLAR AMBOS Y DEVOLVER 1)

**De ser posible regresar oficio sellado de
manera inmediata**

**ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL – SEMARNAT**

**UBICADO EN: EJÉRCITO
NACIONAL NO. 223, COL.
ANÁHUAC, DELEGACIÓN
MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320,
PISO 20 ALA "A"**

PM 9 05

021055

Recibo 14/03/2020

Javier Cuellar Carreras





VOLANTE ENTREGA - RECEPCIÓN
DE CORRESPONDENCIA PARA ENVÍO

Fecha de despacho:	19/03/2020	Número de Folio:	21055
Núm. de Oficio:	S/N		

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Usuario del Servicio de Despacho de Correspondencia:

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

Nombre:	Alejandro Martínez
---------	--------------------

Área:	DGA DESPACHADO	Ext.	16256
-------	----------------	------	-------

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Anote un número telefónico del remitente del documento:	
---	--

Recepción para despacho:

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTES

Nombre:	Roberto A.	Rúbrica	RA
---------	------------	---------	----

compañeras que han estado trabajando en la oficina del Procurador@ las han cambiado de área ya que les hace la vida imposible y les inventa cosas hasta que logra que las cambien o las despidan. Ahora muy inteligentemente ha colocado en su área a Violeta Gómez, mejor conocida como la bruja de Oaxaca, déspota y despreciativa, quien le saca ahora el trabajo ya que trae la experiencia de la Dirección General de la Coordinación de Delegaciones mientras Raquel Soto recibe a sus amigos informantes, siempre que subimos a dejar documentación a la oficina de usted se escuchan las carcajadas que se hecha Raquel Soto desde su lugar y no se diga cuando hacen convivios en la Oficialía de Partes en toda PB se escucha el relajo que se trae con sus subordinados.

La invitamos a que visite a Raquel en su oficina para que vea que sino esta con amigos está en el internet, la menos que usted le de autorización ya que como tod@s sabemos que usted le rogo para que no renunciara y que suerte tiene ya que fue una de las que más se quejó del mal trato y los horarios que usted le impone sin darle vacaciones ni permiso para irse de luna de miel. No entendemos la incongruencia de Raquel Soto ya que como parte de los organizadores de las notas periodísticas en su contra junto con Arturo Abitia y Martha Kuri, al día de hoy es su más ferviente servidora, Raquel continúa filtrando información a nuestros jefes. Con la supuesta y famosa renuncia utilizo toda la semana para despedirse de tod@s los compañer@s argumentando que ya no la soportaba poniendo su linda carita de sufrida, se separaba de esta procuraduría que le había dado mucho pero por salud física y mental se retiraba ya que usted no le dio los permisos para ir al médico, oh sorpresa resulto que usted le suplico para que no se fuera debido a que es un buen elemento. Procuradora, una persona enferma y entregada a Dios no hace tanto daño.

Nuevamente le manifestamos que no es un engaño, pero no es justo que a una persona tan pervertida la tengan en buen concepto, Raquel Soto sigue subiendo de nivel jerárquico a base de maldades, siendo su disfraz la bondad a tod@s nos abraza y nos dice que nos quiere mucho y que esta agradecida con Dios por ponernos en su camino, nos brinda todo el apoyo ¿a usted no se lo ha dicho?

Le agradecemos su tiempo y como se lo hemos expresado anteriormente estamos atentos de las medidas que se tomen.

TRABAJADORES INCONFORMES

Revisar

Prox
queja

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Turno de Trabajo

24
00346
JESUS

DATOS DEL DOCUMENTO

No. Oficio/Docto: PFPA/5.3/2C.28.3/02086

Firmante: MIGUEL ÁNGEL CORONEL MORENO

Dependencia: PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha del Documento: 28/FEBRERO/2020

Área: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROFESIONALIZACIÓN

Contestar antes del: 11/Marzo/20

Antecedente:

Asunto: EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES, QUEJAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PROF. MIGUEL ÁNGEL CORONEL MORENO ENVÍA CORREOS A TRAVÉS DE LOS CUALES REFIERE IRREGULARIDADES ATRIBUIBLES A SERVIDORES PÚBLICOS

Instrucción:- PARA EFECTOS PROCEDENTES

Prioridad: 5 DÍAS



Atentamente

[Signature]

JONATHAN CABALLERO HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P.:

02086

Oficio: PFFPA/5.3/2C.28.3/
Exp.: No. PFFPA/5.3/2C.28.3/00012-20
Registro: 20-01347

Ciudad de México, a 28 FEB 2020

MTRO. JONATHAN CABALLERO HERNÁNDEZ
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Presente

Hago de su conocimiento que el día 06 de febrero de 2020, se recibieron en esta Dirección General, correos electrónicos de la cuenta ln_conformes@outlook.com de 16, 17 y 24 de enero de 2020, mediante los cuales refieren a presuntas irregularidades atribuibles a servidores públicos adscritos a distintas unidades administrativas de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, lo cual han hecho del conocimiento de varios superiores jerárquicos sin tener respuesta alguna, recibiendo represalias.

Sobre el particular y con fundamento en el artículo 29, fracción I, del Código de Ética, remito los correos en comento, a través de los cuales se señalan presuntas faltas administrativas cometidas por servidores públicos adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Oficinas Centrales, con la finalidad de que en el ámbito de su competencia determine lo conducente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

PROF. MIGUEL ÁNGEL CORONEL MORENO

Encargado de Despacho de la Dirección General de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social, de conformidad con el oficio número PFFPA/5.3/01004 de fecha 04 de febrero de 2020, suscrito por la Lic. Silvia Rodríguez Rosas, Subprocuradora Jurídica, con fundamento en los artículos 2 fracción XXXI inciso a, 45 fracción XXVI, 46 fracción 52, fracción XXV, y 84, primer párrafo, del Reglamento Interior de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Recursos Naturales

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
06 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROFESIONALIZACIÓN
RECIBE:

PROFEPA
REGISTRO
04 MAR 2020
HORAS 11:12
MAN
4 hojas

ANEXO:

Copia de los correos electrónicos en cita (04 fojas útiles)

C.c.p.- DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA.- Procuradora Federal de Protección al Ambiente.- Para su superior conocimiento.- Enviado vía SIGAD.
C.c.p.- LIC. SILVIA RODRÍGUEZ ROSAS.- Subprocuradora Jurídica de la PROFEPA.- Para su superior conocimiento.- Enviado vía SIGAD.

ARCHIVO: 2020000219, S3/244-20

MEVM/ALH/LMCR.

06A-20-2000346



0000000219 Anexo

Blanca Alicia Mendoza Vera

De: In_conformes@outlook.com
Enviado el: jueves, 16 de enero de 2020 01:53 p. m.
Para: Blanca Alicia Mendoza Vera
CC: Jonathan Caballero Hernández
Asunto: Inconformidades

RECIBIDO

2020 FEB 5 AM 11 53

Estimada Doctora:

DIRECCION GENERAL DE DENUNCIAS
AMBIENTALES QUEJAS
Y REPRESENTACION SOCIAL

RECIBIDO
SECRETARIA DE TURISMO

Nos permitimos utilizar este medio para hacerle llegar una serie de inconformidades, ya que las hemos hecho del conocimiento anterior mente a varios superiores jerárquicos sin obtener respuesta alguna, por el contrario solo hemos visto represalias.

Somos vari@s trabajadores que estamos en desacuerdo con situaciones que vemos a diario sin que se tome alguna medida y podemos enumerarlas por áreas.

Comencemos con su área, el personal que tiene en la entrada (específicamente Mariana), ya que ella es la que mueve o para decirlo correcta mente manipula a Alma y a Rosario es una persona que suele aprovechar su puesto dentro de su área para su beneficio personal y no es de ahorita eso viene desde administraciones pasadas ya que en la anterior además de colocar a su pareja como chofer se asigno una camioneta para uso personal incluyendo la gasolina, argumentando que eran instrucciones del Ing. Carlos Gad, anterior coordinador administrativo de la Oficina del C.Procurador, el cual utilizaba para transportar los productos que vendía y surtir la tienda que había creado, utilizando los archiveros como estantes para guardar su mercancía.

Ahora se siente la iluminada por los dioses ya que es capaz de dejar fuera a quien quiera o necesite ingresar a su oficina para entregar documentación o proporcionar información sin importarle que usted la allá solicitado y mucho menos cuando esta haciendo cuentas para su tanda o caja de ahorros, independientemente de haber fabricado un fraudulento negocio llamado telar con el que defraudo a mucha gente y que por ahora se siente protegida por usted argumentando que tiene toda su confianza sin importar el nivel jerárquico que tenga cualquiera que intente acercarse a usted manipula con facilidad a Alma y a Rosario al grado de que llegan a ofender a cualquier persona.

Podemos continuar con el área de Recursos Naturales en la cual el famoso operativo de Mariposa Monarca es una mafia ya que a todos los que mandan a ese lugar viven ahí por lo tanto los viáticos y las excesivas justificaciones para los comisionados son un sobresueldo y lo decimos por platicas entre los mismos "inspectores" que muchos de ellos ni siquiera lo son, ni mucho menos que envían como notificadores son simples trabajadores que no saben nada de leyes por eso las actas que se levantan no tiene ningún sustento y no proceden, pero eso si siempre están al pendiente de solicitar sus viáticos.

Auditoría Ambiental: Hay un personaje al cual el año antepasado le dieron un premio al mérito y hasta el momento no sabemos el motivo ya que según el le han robado como tres vehículos en comisión y por lo que se ve es el que mas sale de comisión sin importar que tanto sabe de los temas a los cuales según va a exponer en diversas instituciones, además de que hay personas que se jactan de exhibir su suerte cuando las envían a verificar resortes a destinos turísticos.

Inspección Industrial : Específicamente RL área de Puertos y Aeropuertos en la cual el personal dice que hace y no se ven resultados ya que los altos mandos siempre dicen tener mucho trabajo el cual solo reparten a los que somos de abajo por eso cuando les preguntan no saben nada, esperamos que con la actuaría Peyrot se normalice pero es incierto.

En el área jurídica no hay avances cada semana nos cambian la forma de trabajar y el personal es rotatorio ingresan y a los tres días, quien CE días o dos meses se van porque no atan ni desatan, los nuevos jercas que llegan intentan imponer sus reglamentos pero de igual forma ni siquiera tienen idea de los procedimientos que se deben de llevar a cabo y ya no

para supervisar (Alejandro) que no se sabe con quien esta pero se jacta de decir que viene con el maestro Jonathan que por cierto es el que mas personal eventual tiene al igual que materiales.

Si decidió que en las otras áreas no hubiese personal de eventual porque en la DGA aun continúa la mayoría y sin justificación.

Como lo mencionamos en un inicio hemos tratado de expresar nuestras inconformidades pero hasta el momento nadie nos ha hecho caso alguno estamos recurriendo a usted porque creemos en usted y estamos segur@s que usted pondrá orden a toda esta corrupción y nepotismo.

La invitamos a que se de una vuelta por todas las áreas sin previo aviso y se va a dar cuenta de que lo que aquí manifestamos no es un engaño, ni mucho menos queremos perjudicar a nadie pero si pedimos respeto hacia nuestro trabajo.

Quedamos atent@s y reciba un cordial saludo.

TRABAJADORES INCONFORMES

Gonzalo Rafael Coello Garcia

De: Celia Reyes Morales
Enviado el: miércoles, 29 de enero de 2020 04:22 p. m.
Para: Gonzalo Rafael Coello Garcia
Asunto: Escrito de Inconformidad
Datos adjuntos: Escrito Ing. Coello Firmado.pdf

Por medio del presente le envié escrito de la Situación actual que esta viviendo en la DZMVM que esta afectando mi persona, Sin mas por el momento le envié un cordial saludo

ING. CELIA REYES MORALES
INSPECTORA FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
DELEGACIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO
(55) 54 49 63 00 EXT. 19886





Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 29 de enero de 2020.

INGENIERO GONZALO RAFAEL COELLO GARCIA
SUBPROCURADOR DE INSPECCION INDUSTRIA
Presente:

Por este medio me dirijo a usted para presentar mi queja en contra de la C. Sandra Dolores Olmedo Octaviano encargada de la Subdelegación de Inspección Industrial en la Delegación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Desde que ella tomo el cargo en marzo del 2018, no me permite desempeñar mis actividades de inspección en el área a la que pertenezco, no hay por parte de ella hacia mí un clima laboral y organizacional que me permita el desarrollo de mi capacidad profesional, hay un marcado favoritismo y preferencia hacia otras personas. Por comentarios mal intencionados por parte de Sandra Dolores Olmedo Octaviano me mandaron a Auditoría Ambiental el 25 de mayo de 2018, mediante Oficio de Comisión firmado en ese entonces por el Delegado. Durante este cambio no respetó mi espacio, mi lugar de trabajo que yo tenía para realizar mis actividades; sin avisarme y sin ninguna autorización de mi parte saco mis cosas de mi lugar y otorgo mi lugar de trabajo a otra persona, cuando Sandra Dolores Olmedo Octaviano sabia de ante mano que yo estaba de forma temporal en otra área. Eso es abuso de autoridad.

Mi comisión en Auditoría ambiental término el 22 de octubre de 2018, regresando nuevamente a mi área de adscripción "Inspección Industrial". Nuevamente no me permitió realizar mis actividades, las instrucciones que recibía, eran actividades que no me corresponde, como elaboración de acuerdos de incompetencia para el área de quejas y denuncias. No salí a realizar visitas de inspección y/o verificación, después de mi reincorporación al área de inspección, la mayor parte del tiempo permanecí en la oficina sin que me dieran alguna instrucción, me negó mis vacaciones en dos ocasiones por tener carga de trabajo, justificación que me parece incongruente porque no me asignaba trabajo que me correspondiera a mis funciones y para cumplimiento de mis metas.

Nuevamente el 22 de julio del 2019, Sandra Olmedo Octaviano me manda a Auditoría Ambiental, sin intentar tener un dialogo conmigo ni tomar en cuenta mi opinión, el argumento es para apoyar el área de Auditoría Ambiental, primero realizando trabajos de campo en dicha área, esta comisión estaba programada hasta el 16 de septiembre de ese mismo año para realizar funciones de apoyo, cuando para dicho apoyo podemos realizarlo todos los inspectores de industria, puede realizarse de una manera equitativa rotando de personal, puesto que somos personal con más de 20 años de experiencia y no lo hace. Actualmente en el área de Quejas y Denuncias se encuentra una inspectora que pertenece a el área de Auditoría Ambiental, con mayor experiencia y capacidad, a esta persona la tiene realizando funciones secretariales.

La justificación de Sandra Dolores Olmedo Octaviano para realizar estos cambios es que la que los realiza es la Lic. Nancy Mishel Monzón de la Cruz actual encargada del Despacho.

Yo al hablar con la Licenciada Nancy me argumento que sería un cambio temporal y que nos iba a rotar a todos los inspectores puesto que todos tenemos la misma capacidad y así no me afectaría porque no iba yo a cumplir mis metas ya que estoy sujeta al "Servicio Profesional de Carrera" y me elaboro un Oficio con un periodo de comisión del 22 de julio de 2019 al 16 de septiembre de 2019. Al finalizar este periodo me elaboro un nuevo oficio con un periodo del 17 de septiembre de 2019 al 18 de noviembre de 2019, No respetando la rotación del personal en el que había quedado.

Actualmente sigo en el área de Auditoría Ambiental ya sin ningún Oficio y sin ningún comentario por parte de la Encargada del Despacho.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en la Zona Metropolitana del Valle de México
2020 "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Como testigos de estas arbitrariedades que ha cometido y sigue cometiendo la c. Sandra Dolores Olmedo Octaviano están todos los compañeros del área de inspección, pero no van a querer dar testimonio, unos por temor a represalias y otros porque no quieren perder sus "privilegios".

La Subdelegación de Inspección y Vigilancia es la única área que se ha visto severamente afectada en la rotación del personal, desde que esta la C. Sandra Dolores Olmedo Octaviano de Encargada y solo ha realizado el movimiento de las personas que "no le caemos bien", y solo permanece el personal que "si le cae bien", si solo es la encargada de la Subdelegación porque realiza estos cambios, con ningún otro Subdelegado en los 24 años que llevo laborando se habían realizado cambios tan drásticos.

Los motivos principales por los que no había realizado esta denuncia ante usted, es por temor a las represalias, ya que la c. Sandra Dolores Olmedo Octaviano siempre dice que de todo se entera, que tiene un buen oído y que tiene personas que la mantienen bien informada, así como también cuenta con todo el apoyo de la Lic. Nancy Mishel Monzón de la Cruz quien se encarga de realizar los cambios que le solicita, por lo que le pediría lo tome en consideración.

UNA PERSONA QUE NO TIENE UN TITULO PROFESIONAL, SU FUNCION ORIGINAL ES CAPTURISTA, NO DA TRATO DIGNO BASADO EN EL RESPETO, CORTESÍA Y EQUIDAD, QUE NO RECONOCE EL TRABAJO DE SUS COMPAÑEROS, QUE USA SU JERARQUÍA PARA FALTAR AL RESPETO, QUE DISCRIMINA Y ACOSA A LOS COMPAÑEROS QUE NO SON DE SU AGRADO, QUE TIENE CONDUCTAS QUE DAÑAN LA CALIDAD DE VIDA DE ALGUNOS COMPAÑEROS EN EL TRABAJO, QUE NO RESPETA EL ESPACIO Y MOBILIARIO DE SUS COMPAÑEROS, QUE NO FOMENTA CONFIANZA Y COMUNICACIÓN, NO DEBE OCUPAR UN PUESTO DE MANDO, EN DONDE SENECSITA TRABAJAR EN EQUIPO, Y NO CON "PREFERENCIAS", EN EL QUE SE DEBE TENER UN GRAN COMPROMISO PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LA DEPENDENCIA Y NO LOS INTERESES PROPIOS.

En espera de una respuesta por parte de Usted y que considere todo lo antes expuesto, sobre todo el temor que existe a las represalias **Y CLARO QUE HAY REPRESALISAS** por parte de la C. Sandra Dolores Olmedo Octaviano y la Lic. Nancy Mishel Monzón de la Cruz, sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Ing. Celja Reyes Morales

Inspector Federal en la DZMVM



Gonzalo Rafael Coello Garcia

De: Jose Luis Medina Luna
Enviado el: miércoles, 29 de enero de 2020 05:41 p. m.
Para: Gonzalo Rafael Coello Garcia
CC: luis medina
Asunto: Denuncia sobre malas practicas en el AICM
Datos adjuntos: DENUNCIA.pdf

Ingeniero, le informo en este escrito lo que esta ocurriendo en la delegación zona metropolitana, en especial en el área de aeropuerto, lo dejo a su consideración y espero su respuesta. Lamento molestarlo y mil gracias.



29 DE ENERO DE 2020

**ING.GONZALO RAFAEL COELLO GARCIA
SUBPROCURADOR DE INSPECCION INDUSTRIAL
PRESENTE**

EL TRATO QUE DA LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO DESDE HACE AÑOS ALAS PERSONAS QUE DE ALGUNA MANERA ESTÁN EN SU ENTORNO, ES SI ERES DE SU AGRADO HABLARA MARAVILLAS DE TI, PERO SI NO ES ASÍ, SE EXPRESARA DE LA PEOR MANERA, PARA ELLA SERAS UNA PERSONA FLOJA TONTA QUE NO SABES .EL TRABAJO QUE REALIZA ES CLAVE PARA ESTAR CERCA DE LOS JEFES POR LO QUE NO HA DESAPROVECHADO LA OPORTUNIDAD PARA HACERSE INDISPENSABLE, Y DESDE HACE APROXIMADAMENTE 10 AÑOS EL TRATO A LAS PERSONAS QUE NO SON DE SU AGRADO ES MAS OFENSIVO, AL PRINCIPIO ESTO LO TOME COMO DE MANERA NATURAL, SIN EMBARGO AL PASAR EL TIEMPO LA AGRESIÓN CONTRA MI PERSONA FUE MAS DIRECTA ME AGREDE Y HACE COMENTARIOS GROTESCOS DE MI PERSONA UN DÍA AL LLEGAR DE MIS ACTIVIDADES DIARIAS ESCUCHE QUE LA C.SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO ESTABA GRITANDO LA CONCHA ESA LA LOCA, POR LO QUE FUI INMEDIATAMENTE Y LE DIJE NI LOCA NI CONCHA A UN QUE TE CUESTE TRABAJO MI NOMBRE ES CONCEPCION A LO QUE RESPONDIÓ SI ERE LA CONCHA Y ESTAS LOCA, EN ESOS MOMENTOS LLEGO EL QUE ERA MI JEFE EL LIC. ALBERTO OSTOS GONZÁLEZ SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL DE LA ZMVM , NOS DIJO ¿QUE PASA? LE COMENTÉ LO SUCEDIDO E INDICO QUE DIÉRAMOS POR TERMINADA LA DISCUSIÓN.

LA C.MARCELA CANALES TAPIA ME COMENTO QUE AL TENER UNA REUNIÓN EL PERSONAL DE ARCHIVO AL CUAL ELLA PERTENECE CON EL DELEGADO LIC.JUAN RAMÓN GAMBOA MÉNDEZ, LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO SE REFIRIÓ DE MI Y DE MI COMPAÑERO VICTOR MANUEL CEJA PRECIADO DE MANERA OFENSIVA (LA CONCHA ESA LA FLOJA Y EL HUEVON) ME PREGUNTO ¿QUE HICISTE PARA TENER ESE TRATO?, ¿POR QUE LA AGRESIÓN?, DE UNA MANERA MUY TRANQUILA LE CONTESTE, YO CREO QUE SE EXPRESA DE ESA MANERA PARA ESTAR FELIZ Y NO LE DI MUCHA IMPORTANCIA, SIN EMBARGO SUS COMENTARIOS NEGATIVOS NUNCA TERMINAN. ESTANDO LOS JEFES ANTERIORES SIEMPRE, SE HA REFIRIDO A MI COMO LA CONCHA, LA FLOJA; ESTANDO ELLA EN SU LUGAR, ESCUCHABA LA CONVERSACIÓN QUE TENIAMOS EN LA OFICINA DEL LIC.ALBERTO OSTOS GONZÁLEZ Y SE METÍA PARA INTERRUMPIR EL TEMA QUE ESTUVIÉRAMOS TRATANDO, Y DE MANERA GROSERA, SIN RESPETO, OFENSIVA Y PREPOTENTE EXPONÍA SU PUNTO DE VISTA SIN QUE SE LE PIDIERA SU OPINION. LAMENTABLEMENTE AL RENUNCIAR EL LIC. ALBERTO OSTOS GONZÁLEZ, QUIÉN FUNGÍA COMO SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO QUEDA COMO ENCARGADA DEL ÁREA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL Y A PARTIR DE AHÍ SU ACTITUD GROSERA, SIN RESPETO, OFENSIVA Y PREPOTENTE FUE EN AUMENTO, CABE SEÑALAR QUE ESTE TRATO SOLO LO RECIBEN ALGUNAS PERSONAS, YA QUE CON OTRAS EL TRATO ES PREFERENCIAL (TIENEN CIERTOS BENEFICIOS), AL REPARTIR EL TRABAJO NO LO REALIZA DE MANERA EQUITATIVA, ALGUNAS PERSONAS SABEN A DONDE ES SU VISITA DE INSPECCIÓN DESDE UN DÍA ANTES Y OTRAS LO SABEMOS EL MISMO DÍA. EL TRABAJO EN UN 90% DE VECES ME LO DIO ATRAVEZ DE MIS COMPAÑEROS QUIENE ME INDICABAN QUE SALDRIA CON ELLOS, NUNCA SUPE SI SALDRIA DE VISITA DE INSPECCIÓN O NO, HUBO DÍAS EN LOS QUE NO SALI Y NO SE ME DIO NINGUNA INSTRUCCIÓN. EL CUMPLIMIENTO DE MIS METAS SE VIO AFECTADO POR QUE NO SALIR A REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A CAUSA DE UNA MALA PLANEACIÓN POR PARTE DE LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO. LA ENCARGADA DEL ÁREA QUE ES LA QUE ELABORA LAS

ORDENES DE INSPECCIÓN Y DECIDE QUIEN SALDRÁ Y A QUE EMPRESAS ACUDIRÁN.

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2018 AL NO ESTAR DE ACUERDO LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO CON UNOS PERMISOS QUE LE PEDÍ AL DELEGADO (A ELLA LE PEDÍ LOS PERMISOS Y ME LOS NEGÓ), ME DIJO, "EN BUEN PLAN, YA VAN DOS VECES QUE HABLAS CON EL DELEGADO", ESTO LO DIJO DE UNA MANERA AMENAZANTE.

SI ANTES SE COMPORTABA DE UNA MANERA GROSERA Y PREPOTENTE, ACTUALMENTE CON EL CONTROL TOTAL DEL ÁREA ES AÚN PEOR.

EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019, LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO ME INDICA DE MANERA VERBAL QUE SE ME COMISIONA A LA ADUANA DE CARGA Y ME EXPLICA QUE CON LOS CAMBIOS QUE EXISTÍAN, ESTA ERA UN ÁREA DE OPORTUNIDAD Y QUE ELLA NO TENIA QUE VER CON EL CAMBIO, QUE LA ORDEN ERA DEL DELEGADO, TODO ESTO LO DIJO DE UNA MANERA GROTESCA Y EN UN TONO DE VOZ ALTO, POR LO QUE LE CONTESTE, QUE NO ESTABA PREGUNTANDO NADA QUE EL CAMBIO ESTABA DADO, ME PIDIÓ FOTOCOPIAS DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR Y DE LA DEPENDENCIA, LE COMENTE QUE NO TENIA LA CREDENCIAL DE ELECTOR A LO QUE DIJO DE MANERA ALTANERA, NO ME IMPORTA YO AQUÍ TENGO UNA COPIA. AL DARMER LA INDICACIÓN DE MI CAMBIO, ACUDÍ AL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA PLATICAR DE LO OCURRIDO CON EL ENCARGADO DEL ÁREA LIC. RODRIGO FERNANDO TORRES MARTÍNEZ, ASÍ COMO, PARA PREGUNTARLE COMO DEBÍA HACER LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS QUE ESTABAN BAJO MI RESGUARDO YA QUE DEBIDO A LOS ROBOS QUE HAN EXISTIDO EN LA DEPENDENCIA NO QUERÍA DEJAR NADA; AL ESTAR EXPONIENDO LO ANTERIOR, MI COMPAÑERA CECILIA ALVAREZ CRUZ ENTRO A LA OFICINA CON LA FINALIDAD DE HACERME ENTREGA DEL OFICIO EN EL QUE SE INDICA MI CAMBIO A ADUANA DE CARGA, COMENTO, SON ORDENES DE LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO YA QUE ELLA NO TE LO QUIERE ENTREGAR DE MANERA PERSONAL, A LO QUE LE RESPONDÍ QUE NO SE LO RECIBIRÍA YA QUE ELLA NO ERA LA PERSONA INDICADA. POSTERIORMENTE LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO ENTRO A LA OFICINA DONDE ME ENCONTRABA CON EL LIC. RODRIGO FERNANDO TORRES MARTÍNEZ SU ESTADO ERA DE ENOJO Y DIJO QUE ME HARÍA ENTREGA DEL OFICIO DE COMISIÓN EN EL QUE SE INDICA MI CAMBIO DE ÁREA INDICANDO NUEVAMENTE QUE EL CAMBIO NO LO HABÍA REALIZADO ELLA RECIBI EL OFICIO Y LO FIRME; DE ALGUNA MANERA TRATABA DE JUSTIFICAR LOS HECHOS POR QUE, SI BIEN SABEMOS, ELLA NO DA LA ORDEN DIRECTA, PERO SI TIENE MUCHO QUE VER CON LOS CAMBIOS.

EN EL OFICIO PFFPA/39.1/8C.17.4/0996/19 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2019 SE ME COMISIONA PARA QUE A PARTIR DEL DÍA 28 DE MARZO ME PRESENTE A ADUANA DE CARGA CON LA FINALIDAD DE APOYAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS FORESTALES Y DE VIDA SILVESTRE, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA CARGA DE TRABAJO. LOS COMENTARIOS POSTERIORES A ESTO HECHOS FUERON QUE, LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO REFIRIÓ QUE LA COMISIÓN QUE SE ME ENCOMENDÓ SERIA POR 2 SEMANAS, PERO DEBIDO A MI COMPORTAMIENTO Y PARA QUE SE ME QUITARA, ESTARÍA MAS TIEMPO.

EL DÍA 28 DE MARZO DE 2019 ME PRESENTE A LA DELEGACION DE LA ZONA METROPOLITANA A PETICION DEL ENCARGADO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA EL LIC. RODRIGO FERNANDO TORRES MARTÍNEZ PARA HACERLE ENTREGA DEL EQUIPO QUE SE ENCONTRABA BAJO MI RESGUARDO EN ESE MOMENTO ME COMENTO QUE UN DIA ANTERIOR EL DELEGADO JUAN RAMON GAMBOA MENDEZ LE INDICO QUE SE ME LEVANTARA UN ACTA ADMINISTRATIVA POR DESACATO A UNA ORDEN YA QUE LA C.SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO LE COMENTO DE MI NEGATIVA A RECIBIR EL OFICIO DE COMISION A LO QUE EL RESPODIO QUE ESTO NO ERA CIERTO QUE ESTANDO EL PRESENTE FIRME DICHO OFICIO DE COMISION Y QUE POR TAL MOTIVO NO PROCEDIA EL ACTA ADMINISTRATIVA POR



DESACATO A UNA ORDEN DE UN SUPERIOR.

EL DÍA 30 DE MAYO DE 2019, MEDIANTE OFICIO NO. PFFPA/39.1/18C.17.4/1666/19 SIN FECHA ESTANDO YO PRESENTE EN ADUANA DE CARGA, SE ME NOTIFICA VÍA CORREO ELECTRÓNICO QUE SE DA POR CONCLUIDA LA COMISIÓN EN ADUANA DEL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE A PARTIR DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2019 ME DEBO INCORPORAR A SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL A FIN DE REALIZAR ACTOS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN (LOS ACTOS DE INSPECCIÓN QUE REALICE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE JUNIO AL 26 DE JULIO FUERON 8), LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO PERMANECI EN MI LUGAR DE TRABAJO SIN QUE ME DIERA LA C.SANDRA DOLORES OLEMEDO OCTAVIANO NINGUNA INSTRUCCIÓN SIN EMBARGO A LA INSPECTORA ELIZABETH PADILLA FLORES LA C.SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO LE PREGUNTABA QUE SI SALDRÍA DE INSPECCION O NO A LO QUE ELLA RESPONDIA PUES QUE ES LO QUE TIENES .

CON FECHA 04 DE JULIO EN MI ÁREA DE TRABAJO SE COLOCO UNA COMPUTADORA, AL REGRESAR DE UNA VISITA DE INSPECCIÓN ME PERCATE DE SU EXISTENCIA, QUISE PRENDERLA PERO NO PRENDIÓ, AL SIGUIENTE DÍA, EL C. ROBERTO MENDOZA DEL AREA DE SISTEMAS SUBIÓ A REVISAR LA COMPUTADORA DE MI COMPAÑERO MARTÍN RAMÓN MEDINA FALCÓN, AL VERLO LE INDIQUE QUE LA COMPUTADORA COLOCADA EN MI LUGAR NO ENCENDÍA Y QUE CARECÍA DE MOUSE, LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO GRITANDO DESDE SU LUGAR DIJO QUE EL MOUSE SE LO HABÍA PRESTADO A GERARDO CAMPOS MORALES, EL C.ROBERTO MENDOZA INDICO QUE EL MOTIVO POR EL CUAL NO PRENDÍA LA COMPUTADORA ERA POR FALLAS DEL REGULADOR POR LO QUE YO DEBÍA REPORTARLO ASI MISMO DEBERIA INDICAR LA INEXISTENCIA DEL MOUSE AL CENTRO DE SERVICIO, A LO QUE LE CONTESTE QUE NO PODÍA HACERLO POR QUE YO NO TENIA BAJO MI RESGUARDO EL EQUIPO, NUEVAMENTE LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO GRITO DESDE SU LUGAR QUE ELLA DIO LA ORDEN DE PONER BAJO MI RESGUARDO DICHO EQUIPO (NUNCA FIRME UN RESGUARDO),AL C.ROBERTO MENDOZA LE INDIQUE QUE UNA VEZ QUE SE ME ENTREGARA EL EQUIPO EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO FIRMARÍA EL RESGUARDO; NUEVAMENTE DESDE SU LUGAR LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO GRITO ERES UNA PERSONA INMADURA.

CON FECHA 5 DE JULIO RECIBI UN CORREO EN DONDE EL SERVICIO DE ASISTENCIA SUPPORT HELPDES ME INFORMA QUE RECIBIÓ EL REPORTE QUE HICE DE FALLA DE UN EQUIPO, NO ENTIENDO ¿QUIEN UTILIZO MIS DATOS PERSONALES PARA REALIZAR EL REPORTE?

CON FECHA 8 DE JULIO LA C SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO LE PIDIO A MI COMPAÑERO PAULINO DANIEL BECERRIL FERNANDEZ QUE LE AYUDARA A QUITAR LA COMPUTADORA QUE HABÍAN COLOCADO EN MI LUGAR DE TRABAJO. PREGUNTO ¿POR QUE NO ME COMUNICARON QUE PONDRÍAN UN EQUIPO DE COMPUTO EN MI LUGAR DE TRABAJO? Y ¿POR QUE NO ME INDICAN QUE LO QUITARAN?,¿QUIEN REALIZO UN REPORTE DE FALLA DE EQUIPO DANDO MIS DATOS PERSONALES?, A PARTIR DE ESA FECHA ESCUCHE RUMORES DE QUE NUEVAMENTE SE ME MANDARÍA A ADUANA DE CARGA POR MI MAL COMPORTAMIENTO Y PARA QUE ESCARMENTARA , PERO ESTA VEZ DE UNA MANERA DEFINITIVA, POR LO QUE SE ME TRAMITARÍA LA CREDENCIAL AEROPORTUARIA Y QUE SI LA DELEGACION NO TENIA RECURSOS ELLA LO PONDRÍA DE SU BOLSA CON TAL DE QUE ME QUEDARA DE MANERA DEFINITIVA EN ADUANA DE CARGA PARA DARMEN EN LA MADRE.

CON FECHA 23 DE JULIO DE 2019 SE ME INDICA QUE ME PRESENTE EN LA OFICINA DE LA LIC.NANCY MISHEL MONZÓN DE LA CRUZ EN CARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO , AL LLEGAR A SU OFICINA LA LIC.NANCY MISHEL MONZÓN DE LA CRUZ ME INDICA QUE DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE QUE LA C.SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL LE COMUNICO QUE LA RELACION LABORAL SE AGOTO CONMIGO MOTIVO POR EL CUAL ME CAMBIARIA DE AREA

SIENDO ESTA LA ADUANA DE CARGA DEL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MEXICO UNA VEZ DICHO LO ANTERIOR LE INDIQUE QUE TODO SE DEBIA A LA ACTITUD GROSERA Y A LA FALTA DE RESPETO QUE TIENE LA C.SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO CON MI PERSONA Y QUE YO NO ESTABA DE ACUERDO CON ESA MANERA DE TRATARME POR TAL MOTIVO NO ESTABA DE ACUERDO CON EL CAMBIO QUE SE ESTABA REALIZANDO PERO QUE SIN EMBARGO ELLA ERA LA JEFA Y MANDABA.TAMBIEN ME INDICO QUE NO ME DEJARIA UNA ETERNIDAD Y QUE NO ME PONDRIAN HACER COSAS QUE NO FUERA LAS QUE SE ME INDICARAN EN EL OFICIO DE COMISION.

CON FECHA 23 DE JULIO DE 2019 SE ME NOTIFICA MEDIANTE OFICIO PFFPA/39.1/8C.17.4/2089/19 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019 QUE A PARTIR DEL DÍA 29 DEL MISMO MES, ME PRESENTE A LA ADUANA DE CARGA, A FIN DE APOYAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS FORESTALES Y DE VIDA SILVESTRE, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA CARGA DE TRABAJO QUE SE TIENE EN DICHA INSPECTORÍA, Y CON EL FIN DE QUE SE ME TRAMITE LA IDENTIFICACIÓN AEROPORTUARIA, EN ESE MOMENTO PUDE COMPROBAR QUE LOS COMENTARIOS DE MI CAMBIO Y TRAMITE DE CREDENCIAL NO SOLO ERAN RUMORES ES INCREÍBLE QUE MEJOR OTRAS PERSONAS SEPAN LO QUE ME PASARA.

ME PREGUNTO, SI SE ME ENTREGO RECIENTEMENTE UN OFICIO EN DONDE SE CONCLUYE MI COMISIÓN EN ADUANA DE CARGA Y SE INDICA QUE ME INCORPORA AL ÁREA DE INSPECCIÓN A REALIZAR ACTOS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN ¿POR QUE NUEVAMENTE SE ME COMISIONA PARA PRESENTARME EN ADUANA DE CARGA ARGUMENTANDO CARGA DE TRABAJO? ¿POR QUE LA PRIMERA VEZ EL INGRESO A ADUANA DE CARGA SE REALIZO MEDIANTE UN NUMERO DE FOLIO Y AHORA SE ME TRAMITARA UNA CREDENCIAL? ¿SERA SOLO APOYO COMO SE ME INDICA O ME QUEDARE PERMANENTEMENTE EN ADUANA DE CARGA? ¿POR QUE TOMARSE LA MOLESTIA EN GASTOS INNECESARIOS EN EL TRÁMITE DE UNA CREDENCIAL EN MOMENTOS DE AUSTERIDAD SI SE PUEDE INGRESAR A ADUANA DE CARGA CON UN NUMERO DE FOLIO? ¿PORQUE SI EXISTE PERSONAL CAPACITADO CON EXPERIENCIA CERTIFICACION Y CON CREDENCIAL AEROPORTUARIA NO LO COMISIONAN PARA APOYAR EN ADUANA DE CARGA? CABE SEÑALAR QUE ADUANA DE CARGA ES UN ÁREA EN DONDE EXISTE MUCHO TRABAJO, POR LO QUE SE NECESITA DE MAS PERSONAL CON EXPERIENCIA PARA REALIZAR LOS ACTOS DE INSPECCIÓN Y NO SOLO VERIFICAR DOCUMENTOS. ¿POR QUE EXISTIENDO MAS PERSONAL EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL A LA QUE YO PERTENEZCO NO SE ROTA PARA QUE TODOS PODAMOS APOYAR? SI SE COMISIONARA A TODOS LOS INSPECTORES DE INDUSTRIA PARA EL APOYO DE REVISIÓN DOCUMENTAL NO SERIA NECESARIO REALIZAR NINGÚN TRAMITE DE CREDENCIAL AEROPORTUARIA, SOLO SE INGRESARÍA MEDIANTE NUMERO DE FOLIO. SIENDO ADUANA DE CARGA UN ÁREA DE OPORTUNIDAD Y EL PERSONAL QUE ESTA EN ESE LUGAR ES INAMOVIBLE SEGÚN COMENTARIO DEL INSPECTOR GERARDO CAMPOS MORALES ¿POR QUE NO SE MANDA A TODO EL PERSONAL PARA QUE TENGA LA MISMA OPORTUNIDAD?

SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 10:30 HORAS A.M. DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019 LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO SE PRESENTA A MI LUGAR INDICÁNDOME SI ES QUE YA TENIA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE ME HABÍAN SOLICITADO, A LO QUE RESPONDÍ QUE SI, ME INDICO QUE ME COMUNICARA VÍA TELEFÓNICA CON MI COMPAÑERO MAURICIO PARA QUE ME INDICARA COMO LLENAR EL DOCUMENTO PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA CREDENCIAL AEROPORTUARIA, POR QUE YA TENÍAN EL DINERO PARA HACER EL PAGO DEL TRAMITE DE CREDENCIAL, REALICE LA LLAMADA PERO NO ENCONTRÉ A MAURICIO, LA COMPAÑERA RAQUEL FUE QUIEN CONTESTO Y LE PEDÍ POR FAVOR QUE LE COMENTARA A MAURICIO DE MI LLAMADA, LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO AL ESTAR ESCUCHANDO LA CONVERSACIÓN QUE ESTABA YO TENIENDO CON MI

COMPAÑERA RAQUEL , INMEDIATAMENTE SE COMUNICO VÍA TELEFÓNICA POR CELULAR CON MAURICIO Y LE INDICO QUE YA TENÍAN EL PAGO Y LOS DOCUMENTOS PARA EL TRAMITE DE LA CREDENCIAL, SI LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO PUEDE HACER LA LLAMADA PERSONALMENTE Y POR CELULAR ¿POR QUE ME DIO LA INDICACIÓN DE QUE HICIERA YO LA LLAMADA? ¿CUAL FUE EL MOTIVO? Y ¿POR QUE LE URGIA TANTO QUE NO ESTUBIERA MAS EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL?

SI ME DIJERAN POR QUE HACES TANTAS PREGUNTAS, SIMPLE MENTE DIRÍA, POR QUE ME SIENTO EN UNA SITUACIÓN MUY VULNERABLE, ACOSADA Y AGREDIDA, NO ESTOY DE ACUERDO EN LA FORMA EN COMO SE DIERON LOS CAMBIOS.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA C. SANRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO SIEMPRE DICE QUE DE TODO SE ENTERA, QUE TIENE UN BUEN OÍDO Y QUE TIENE PERSONAS QUE LA MANTIENEN BIEN INFORMADA ADEMÁS DE TENER FAMILIARES EN PROFEPA (OFICINAS CENTRALES) SIENDO SU FAMILIAR FELIPE OLMEDO OCTAVIANO.

NOTAS INFORMATIVAS ENVIADA A LIC.NANCY MISHEL MONZON DE LA CRUZ

NOTA INFORMATIVA

5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**LIC.NANCY MISHEL MONZON DE LA CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DELEGACION DE LA ZONA METROPOLITANA
DEL VALLE DE MEXICO**

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO LO SIGUIENTE:

LA ACTIVIDAD PARA LA CUAL FUI COMISIONADA A PARTIR DEL 29 DE JULIO DE 2019 MEDIANTE OFICIO PFFA/39.1/8C.17.4/2089/19 ES CON EL FIN DE APOYAR CON LA REVISION DE DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LA IMPORTACION/EXPORTACION DE PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE EN DICHA INSPECTORIA ACTIVIDAD QUE LA REALIZO CON EL APOYO DE MIS COMPAÑEROS INSPECTORES JOSE LUIS MEDINA LUNA Y JULIÁN JAIME ESTRADA OLIVO YA QUE EN CASO DE TENER ALGUNA DUDA ELLOS LA RESUELVEN O DAN LA ATENCION A LOS TRAMITADORES EN CASOS ESPECIALES. LA ACTIVIDAD QUE SE REALIZA DIARIAMENTE ES LA RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA SU REVISION EN EL CASO DE QUE ESTE INCOMPLETA O DE QUE ALGUN DATO SEA INCORRECTO SE REGRESA AL TRAMITADOR EN EL CASO DE QUE TODO SEA CORRECTO SE HACE ENTREGA A LOS INSPECTORES PARA SU INSPECCION OCULAR; EL DIA 16 DE AGOSTO, MIS COMPAÑEROS DE ADUANA DE CARGA, ANTES REFERIDOS, ASISTIERON A UNA REUNION EN LAS OFICINAS DE TECAMACHALCO MOTIVO POR EL CUAL SE ASIGNO A LOS INSPECTORES MARGARITO Y CLARA PARA PARA QUE REALIZARAN LAS INSPECCIONES EN ADUANA. CABE MENCIONAR, LA DINAMICA DE TRABAJO CON ESTOS COMPAÑEROS ES DISTINTA, ELLOS REALIZAN LAS INSPECCIONES SIN APEGO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (ALGUNAS DE LAS INSPECCIONES SON REALIZADAS SIN LA REVISION PREVIA DE DOCUMENTACION) PROVOCANDO AL DIA SIGUIENTE INCORFORMIDADES POR PARTE DE LOS TRAMITADORES.

EL DIA 29 DE AGOSTO ALREDEDOR DE LAS 10:40 A.M ME ENCONTRABA REALIZANDO UNA REVISION DOCUMENTAL CUANDO SE ME INDICO QUE TENIA QUE CONTESTAR UNA LLAMADA TELEFONICA DE ARACELI MARCELO HERNANDEZ, LE INDIQUE AL TRAMITADOR QUE ESTABA ATENDIENDO EN ESE MOMENTO QUE ME DISCULPARA YA QUE TENIA QUE ATENDER UNA LLAMADA TELEFONICA, CABE

SEÑALAR QUE SE ENCONTRABAN FORMADAS 5 PERSONAS MAS PARA PODER SER ATENDIDAS ,EN ESTE HORARIO ES CUANDO EXISTE UNA MAYOR CARGA DE TRABAJO, ARACELI ME INDICO QUE REVISARA MI CORREO PARA QUE VIERA UN OFICIO DE COMISION ASI COMO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL OPERATIVO ADUANERO, SEGUI ATENDIENDO AL TRAMITADOR POSTERIORMENTE REVISE MI CORREO EN EL CUAL SE HIZO EL ENVIO DEL OFICIO DE COMISION DEL OPERATIVO ADUANERO CON NUMERO PFFA/39.1/8C.17.4/2577/19 DE FECHA DEL 26 DE AGOSTO EN EL QUE SE INDICA UNA COMISION PARA EL OPERATIVO ADUANERO LOS DIAS 29 Y 30 DE AGOSTO EL CUAL DARIA INICIO A LAS 10:00 A.M.UNA VEZ REVISADO LO ANTERIOR LES INDIQUE A MIS COMPAÑEROS QUE YA NO SEGUIRIA CON LA REVISION DOCUMENTAL YA QUE TENIA QUE ATENDER UNA COMISION,INTERRUMPIERON SU ACTIVIDAD Y EN ESE MOMENTO LE INDICARON A LOS TRAMITADORES QUE REALIZARIAN UNAS INSPECCIONES OCULARES Y QUE MAS TARDE REGRESARIAN PARA CONTINUAR CON LA REVISION DOCUMENTAL. ESTOY EN LA MEJOR DISPOSICION DE ATENDER UNA NUEVA COMISION, PERO SI ME NOTIFICAN CON ANTICIPACION PODRE INDICARLES A MIS COMPAÑEROS DE MI NUEVA ACTIVIDAD PARA QUE PUEDAN ESTABLECER UNA NUEVA DINAMICA DE TRABAJO Y SOLICITAR PERSONAL DE APOYO POR LA YA EXISTENTE CARGA DE TRABAJO; ASI MISMO YO PODRE ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LA COMISION. CUANDO EL PERSONAL ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL NO TIENE UNA ADECUADA COORDINACION AFECTA EL TRABAJO DE TODOS NOSOTROS, PERO SOBRE TODO AFECTA AUN MAS A LOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN LA ATENCION.

NOTA INFORMATIVA

13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**LIC.NANCY MISHEL MONZON DE LA CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DELEGACION DE LA ZONA METROPOLITANA
DEL VALLE DE MEXICO**

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO LO SIGUIENTE:

DÍA 10 DE SEPTIEMBRE , AL LLEGAR AL LUGAR DONDE ACTUALMENTE ME ENCUENTRO(9:00 A.M) ESTE SE ENCONTRABA CERRADO Y LOS TRAMITADORES EMPEZARON A LLEGAR PERO AL NO SER ATENDIDOS PORQUE NO SE ENCONTRABA NINGUNA PERSONA QUE PUDIERA ABRIR SE COMUNICARON A LA DELEGACIÓN (ZMVM) EN DONDE LA C. SANDRA INDICO QUE MANDARÍA GENTE PARA QUE ABRIERA Y APOYARA, ESTO SUCEDIÓ COMO A LAS 9:30 A.M., EL APOYO LLEGO ALREDEDOR DE LAS 11:20 A.M. CON EL INSPECTOR SALVADOR RIVERA AL CUAL LE INDIQUE QUE REVISARÍA LOS DOCUMENTOS PARA QUE EL PUDIERA HACER LAS INSPECCIONES Y DESCARGOS RESPECTIVOS, A LO QUE HIZO CASO OMISO Y EMPEZÓ A RECIBIR DOCUMENTOS PREGUNTO A LOS TRAMITADORES CUAL ERA EL LUGAR DONDE SE ENCONTRABA SU CARGA PARA QUE LES REALIZARA LA INSPECCIÓN OCULAR, EN ESE MOMENTO SE PRESENTÓ EL INSPECTOR JOSÉ LUIS MEDINA PREGUNTO ¿ A QUIEN YA SE LE REALIZO LA REVISIÓN DOCUMENTAL? PARA HACER LA INSPECCIÓN OCULAR Y DESCARGA LE INDIQUE QUE LOS TRAMITADORES SE HABÍAN ANOTADO EN UNA LISTA PARA QUE FUERA ATENDIDOS EN ESE ORDEN PERO SALVADOR TENÍA VARIOS DOCUMENTOS DE LOS TRAMITADORES Y QUE YO ME ENCONTRABA REVISANDO UN DOCUMENTO , AL ESCUCHAR ESTO EL INSPECTOR SALVADOR ENTREGO SUS DOCUMENTOS A LOS TRAMITADORES INDICANDO QUE EL YA NO REALIZARÍA NINGUNA REVISIÓN POR ORDENES DE LA ENCARGADA QUIEN LE PIDIÓ QUE SE RETIRARA, CABE SEÑALAR QUE PARA ESAS HORAS EXISTÍA UNA GRAN CARGA DE TRABAJO Y ENOJO POR PARTE DE LOS TRAMITADORES PERO A LA ENCARGADA NO LE IMPORTO.

DÍA 11 DE SEPTIEMBRE, NUEVAMENTE SE PRESENTÓ A TRABAJAR EL INSPECTOR SALVADOR RIVERA, PERO AL VER QUE LA DINÁMICA DE TRABAJO SE REALIZA CON LA PREVIA REVISIÓN DOCUMENTAL CONFORME AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ME COMUNICÓ QUE LA ENCARGADA SANDRA OLMEDO CON LA QUE ESTABA HABANDO POR TELEFONO EN ESOS MOMENTOS LE DIO INDICACIONES DE QUE PODÍA TRABAJAR COMO QUISIERA Y A SU VEZ ME DABA SU TELÉFONO PARA QUE HABLARA CON LA C. SANDRA PARA QUE CORROBORARA LO DICHO , A LO QUE LE RESPONDÍ, QUE SI ESAS IBAN A HACER LAS NUEVAS INSTRUCCIONES ME LAS HICIERA LLEGAR A MI CORREO, SIN EMBARGO NO HE RECIBIDO NINGÚN AVISO POR CORREO O POR ALGÚN OTRO MEDIO HASTA EL DÍA DE HOY, EN ESE MOMENTO LA INSPECTORA HAYDEE QUE ESTABA PRESENTE LE INDICO QUE LAS INSPECCIONES SE REALIZABAN CON LA PREVIA REVISIÓN DOCUMENTAL A LO QUE DIJO NUEVAMENTE "LA ENCARGADA ME DIO LA INSTRUCCIÓN DE QUE YO TRABAJARA COMO QUISIERA". LA REVISIÓN DOCUMENTAL QUE REALICE FUE ÚNICAMENTE DE LAS INSPECCIONES Y DESCARGAS QUE HIZO HAYDEE.

LA ACTIVIDAD PARA LA CUAL FUI COMISIONADA A PARTIR DEL 29 DE JULIO DE 2019 MEDIANTE OFICIO PFFPA/39.1/8C. ES CON EL FIN DE APOYAR CON LA REVISION DE DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LA IMPORTACION/EXPORTACION DE PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE ME PREGUNTO TENGO QUE HACER CASO A LO QUE LA ENCARGADA DICE O AL OFICIO DE COMISION.

CONCEPCION SOLIS RUIZ

INSPECTOR FEDERAL

Nancy Mishel Monzon de La Cruz

Vie 13/09/2019 02:52 PM

- Concepcion Solis Ruiz;
- Sandra Olmedo Octaviano

☐

CONCEPCIÓN SOLIS RUIZ:

Agradeciendo la información de tu comunicado, me permito informarte que la próxima semana estaré presentes en esas oficinas, para dejar establecido los procedimientos que estaremos implementando para atender los asuntos en las oficinas que se encuentran adscritos, para evitar estos desencuentros, y falta de coordinación entre los servidores públicos que se encuentran en comisionados en esas oficinas.

Lo que sí es imperativo, y que nadie puede contravenir es lo que se encuentra establecido en la normatividad aplicable para el caso que nos ocupa, que si bien cada uno de ustedes podrá tener un estilo diferente, también lo es que nadie podrá incumplir lo establecido en la normatividad vigente.

Asimismo, revisare los casos que acontecieron con el servidor público indicado para determinar que procedimiento se incumplió y en su caso genere responsabilidad administrativa.

Les pido que de manera atenta, amable y con el respeto debido se coordinen para una mejor atención a la ciudadanía, que facilite el cumplimiento de sus obligaciones.

ALA FECHA NO SE HA TENIDO NINGUNA REUNION.

21 DE ENERO DE 2020

SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 12:15 P.M LA INSPECTORA HAYDEE LOPEZ MATINEZ RECIBE UNA LLAMADA TELEFONICA INDICANDOLE QUE SE TENIA QUE PRESENTAR EN TERMINAL 1 INDICO QUE SE TENIA TRABAJO Y QUE EL INSPECTOR ISRAEL GOMEZ SANTIAGO SE ENCONTRABA EN UNA

INSPECCION A LO QUE LE INDICARON QUE EL YA SE ENCONTRABA EN TERMINAL 1 SE SORPRENDIO YA QUE IGNORABAMOS QUE SE HABIA RETIRADO A TERMINAL 1 , ME INDICO QUE ELLA TAMBIEN SE TENIA QUE RETIRAR NO ME INDICO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE RETIRARIA ,POSTERIORMENTE EMPEZARON A LLEGAR LOS TRAMITADORES A LOS QUE YA SE LES HABIA REALIZADO REVISION DOCUMENTAL Y A LOS QUE SE LES INDICO QUE PIDIERAN SU CARGA PARA HACER SU INSPECCION OCULAR LES COMUNIQUE QUE MIS COMPAÑEROS INSPECTORES SE TUVIERON QUE RETIRAR, QUE SE TENIAN QUE PRESENTAR EN TERMINAL 1 EXISTIO MUCHA MOLESTIA POR PARTE DE ELLOS Y COMENTARON QUE NO SE TENIA RESPETO NI CONSIDERACION Y QUE TENDRIAN PERDIDAS ECONOMICAS.LOS COMPAÑEROS HAYDEE LOPEZ MARTINEZ E ISRAEL GOMEZ SANTIAGO REGRESARON A ADUANA DE CARGA APROXIMADAMENTE A LAS 15:30 Y ME INDICARON QUE ACUDIERON A UNA REUNION EN DONDE SE ENCONTRABA LA C.SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO. CUANDO EL PERSONAL ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL NO TIENE UNA ADECUADA COORDINACION AFECTA EL TRABAJO DE TODOS, PERO SOBRE TODO AFECTA AUN MAS A LOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN LA ATENCION.

CABE SEÑALAR QUE DEBIDO AL CAMBIO DE AREA Y POR NO SALIR A REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A CAUSA DE UNA MALA PLANEACIÓN POR PARTE DE LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO EL CUMPLIMIENTO DE MIS METAS ANUALES SE VIO AFECTADO. EN EL AÑO 2019 REALICE UN TOTAL DE 22 VISITAS DE INSPECCION Y/O VERIFICACION.

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, POR MI PERFIL ACADEMICO Y EXPERIENCIA EN INSPECCION INDUSTRIAL SOLICITO SE ME INCORPORA AL AREA A LA QUE PERTENEZCO EN DONDE REALIZO INSPECCIONES EN MATERIA DE INDUSTRIA, QUE EL TRATO AMI PERSONA SEA CON RESPETO Y QUE EL TRABAJO SE ASIGNE SEA DE MANERA EQUITATIVA.

MEDIOS PROBATORIOS:

- OFICIOS DE COMISIÓN EN LOS QUE SE INDICAN LOS CAMBIOS DE ÁREA.
- COPIAS FOTOSTATICAS DEL REGISTRO DE ACTAS DE INSPECCIÓN DE LAS CUALES LA C. SANDRA DOLORES OLMEDO OCTAVIANO LLEVA EL CONTROL Y EN DONDE SE PUEDE OBSERVAR QUE NO TODOS LOS INSPECTORES REGISTRAN LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA QUE VISITARAN DEBIDO A LA PREFERANCIA DE LOS MISMOS.
- LA CAPTURA QUE SE REALIZA EN EL SIIP, EN ELLA, SE PUEDE OBTENER LAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE SE HAN REALIZADO (RAZÓN SOCIAL DE LAS EMPRESAS), NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA VISITA Y MOTIVO DE LA VISITA. CON ELLO PADRAN OBTENER LOS DATOS DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN MAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y QUE MATERIAS PRINCIPALMENTE INSPECCIONAN.

ATTENTAMENTE
ING.CONCEPCION SOLIS RUIZ

Gonzalo Rafael Coello Garcia

De: Concepcion Solis Ruiz
Enviado el: miércoles, 29 de enero de 2020 03:42 p. m.
Para: Gonzalo Rafael Coello Garcia
Asunto: Situación que se da en inspección industrial de la Zona Metropolitana del Valle de México
Datos adjuntos: OFICIO COELLO.docx

Buenas tardes

Mi nombre es Concepción Solis Ruiz, inspector federal de PROFEPA en la Zona Metropolitana del Valle de México, el motivo de este correo es para exponer lo que a estado aconteciendo dentro del Área de Inspección Industrial y que está afectando a mi persona.

Ciudad de México a 22 de enero de 2020.

ASUNTO: Denuncia de violencia laboral.

OIC.

Ing. Gonzalo Rafael Coello García.

Subprocurador de inspección industrial.
PROFEPA

Presente

Por medio de la presente informo que los años de servir a la PROFEPA delegación ZMVM (9 años), han sido de crecimiento tanto personal como profesional; ya que esta institución me ha dado a manos llenas lo que cualquier investigador desea en la vida, tener siempre la oportunidad de aprender algo nuevo y en cada situación saber que hacer o como proceder para poder resolver para bien (ya sea operacionalmente o administrativamente) el trabajo del día a día.

Me dirijo a usted que al igual que hace cinco años (2014), me veo una vez más en una situación de acoso laboral (violencia laboral en definición propia). Ya que una vez más se levantó la voz para dar a conocer lo que sucede en la subdelegación de inspección industrial y en específico en el área de aeropuerto, con respecto a las malas prácticas, excesos y corrupción de parte de mis compañeros.

Yo sé que a usted le han informado, así como a la Maestra Peyrot, sobre ciertos hechos, que nada tienen que ver con la realidad, ya que solo se manipula la verdad de un solo lado (es específico de la C. Sandra Olmedo y de la Lic. Mishel Monzón). Y le pido de la manera más atenta se me dé la oportunidad de informarle la otra parte de esta versión, quizás solo por justicia de la cual tengo derecho a defenderme ante estas falsedades.

Pero para entrar en el tema, le pido que recuerde que hace cinco años, me sucedió una situación idéntica ante el entonces subdelegado de inspección industrial el Lic. Alberto Ostos y con el delegado el Lic. Roberto Gómez Collado, que al informar los excesos, y la corrupción de un inspector de nombre Israel Gómez Santiago; el Lic. Ostos lo tomo como una afrenta personal (ya que era su protegido) y me giro un oficio hacia el área de naturales. Yo tengo un caso de acoso sexual por parte de la médico Alejandra Valadez, quien es la titular de esa área (pero esta historia pertenece a otras medidas que en su momento solucionare, frente al OIC y a la CNDH); continuando con la historia, yo me encontraba con una depresión y un estrés enorme; así que compañeros de la delegación me dijeron que me comunicara con usted ya que fue uno de los subdelegados que siempre escucho a los inspectores y es por eso que me atreví a llamarle; en ese entonces usted tomo mi llamada y al platicarle mi problema y preguntarme sobre si tenía evidencia y testigos de la denuncia, me canalizo con la Lic. Karla Acosta Reséndiz, en ese entonces

directora general de inspección ambiental en P.A.F.; la cual tomo mi caso y me dio la oportunidad de exponerle mi versión de los hechos, y comentarle sobre el riesgo que corría en el área de naturales por el acoso sexual ya expuesto. La Lic. Karla comenzó a mediar las cosas entre el Lic. Ostos y yo, pero no observa adelanto alguno, así que le solicito que me canalice con el Subprocurador en ese entonces el Lic. Arturo Rodríguez Abitia, quien me da la oportunidad de exponerle mi caso y le comento sobre mi denuncia que realice en contra de la corrupción que sucede en aeropuerto y sobre el acoso al que estaba expuesto nuevamente en el área de naturales y al estrés y la angustia que me envolvía en ese entonces por la impotencia de no poder hacer nada. Todo lo anterior fue bien recibido por parte de la Lic. Karla Acosta y del entonces subprocurador, que me apoyaron incondicionalmente para que pudiera regresar a mi área de asignación en el AICM. Mi agradecimiento total y más sincero para estas personas que trataron mi caso con la mayor prontitud y con la mayor discreción de la cual no puedo pagar ni compensar. Y debo decir que me sentí aún más orgulloso de pertenecer a una institución que respalda así a su gente.

En ese entonces (2014), se le hizo ver al Lic. Ostos, la cantidad de anomalías que sucedían en el área de aeropuerto, de las cuales él no estaba enterado, ya que todo lo manejaba el inspector Israel Gómez (encargado en ese entonces) y el inspector Raúl Villar, que eran los dueños y señores del lugar, estas personas perdieron el piso y llegaron a niveles increíbles de malas prácticas y cohecho, de las más relevantes puedo decir que ambos daban trato especial a ciertas agencias aduanales, de las cuales no entregaban la documentación completa o simplemente no entregaban nada, pero aun así se les firmaba el registro de verificación, posteriormente se les retribuía con favores o regalos (en una ocasión el Lic. Ostos, le quito la credencial de inspector a Raúl, por motivo de una denuncia interpuesta por una agencia aduanal y lo mantuvo así por dos semanas hasta que lo cambio a terminales). La otra era que no se presentaban a trabajar, pero ante cualquier problema que sucedía en aduana de carga, se les trataba de localizar en las otras inspectoría y nunca aparecían. El inspector Israel, emitía oficios de cambio de inspectoría (atribución solo del delegado) firmando como coordinador y biólogo (cuando en ese entonces no era nada de ambos). Decir abiertamente que es gente del Biólogo Navarrete y que nadie lo puede tocar y por último y la más grave desde mi punto de vista, es que por instrucciones directas de él, en una reunión junto con el inspector Raúl Villar y el inspector Roberto Hernández (en ese entonces servicio social), acompañáramos a la inspectora Haydee López, para informarle que errores cometía durante las inspecciones y "Chingarsela" (término que utilizo literalmente) y sacarla del área de aduana de carga, porque según el "No quería mujeres en el área, porque no le gustaba trabajar con ellas" (de lo anterior la C. Sandra sabe eso y mucho más).

Como usted vera, se llegó a papeles tiranos de una forma muy tonta, posteriormente, se le dio la oportunidad de deshacerse de la compañera Haydee y al poco tiempo de mí, ya que me mando a la aduana de Pantaco, donde al igual que en las otras inspectoría, era un total desorden de corrupción y de malas prácticas; así que comienzo poco a poco, a exigir la formalidad con que se debe conducir el procedimiento y comienzan las llamadas de ciertas agencias muy molestas ya que se les había cambiado la jugada, ya no podía ir a sellar un solo registro de verificación y a las dos

semanas llevar toda la documentación cuando el contenedor ya se encontraba en la mayoría de los casos en su destino final. En ese entonces recibo el apoyo del Lic. Ostos para realizar los cambios con la finalidad de convencer a todas las agencias que despachan por esta aduana, que hubo una modificación en el procedimiento y se tendrán que apegar a un control más estricto; pero cabe resaltar que aun así, no se seguía el Manual de Procedimientos, esta acción solo fue para tener un mejor control de las inspecciones y de lo que se firmaba en ese entonces. Durante estos dos años, el inspector Israel seguía siendo el encargado, pero jamás asistió o llamo a la aduana de Pantaco para saber que se necesitaba o que problemas se tenían, nuestro contacto directo era el Lic. Ostos.

No fue hasta que en 2017, con la noticia sobre la certificación de la plantilla de inspectores, que solicito abiertamente y de manera directa, se me dé la oportunidad de meter a la aduana de Pantaco a trabajar conforme al Manual de Procedimientos, recibo una vez más el apoyo del Lic. Ostos y comienzo a trabajar con las agencias aduanales y responden de una manera increíble y se queda trabajando de ese modo, hasta que me retiran de ahí, para regresar a Aduana de Carga, ya que habían removido al inspector Israel de ser el encargado por todos los problemas y denuncias que había en su contra. La aduana de Pantaco recibe al inspector Israel y como según él, nunca se le informo sobre la nueva forma de trabajar, regresa al antiguo método.

Como usted ya se dio cuenta, el papel y la imagen de la PROFEPA, era de una autoridad corrupta y endeble, he tratado de ser coherente con lo que se dice en los Manuales, Leyes y Normas, tratando de utilizar lo menos posible el criterio y eso me ha traído problemas siempre, de lo anterior; al cabo de seis meses y dejar los lineamientos establecidos en la aduana de carga, me regresan a Pantaco, para solucionar los problemas que se están generando por culpa del C. Israel. Lo anterior, si usted gusta y duda de su veracidad, puede preguntar estos hechos con la Sra. Rosario Tapia o con el mismo Lic. Ostos.

Con el cambio de delegado, llega el Lic. Juan Ramón Gamboa, que realiza una serie de entrevistas personales y levanta un sondeo general y decide apartar a cierto personal del área de aeropuerto (entre ellas a Israel Gómez) y solicita mi cambio hacia aduana de carga, con la encomienda de sanear el área a toda costa (una vez más) y hacer de la PROFEPA una autoridad más dentro de este recinto fiscal, comienzo a seguir el Manual de Procedimientos, a preguntar en oficinas centrales sobre ciertas disposiciones ambiguas, a consultar al Ing. Cobian de CITES, a la Biol. María Eugenia Guerrero de la forestal SEMARNAT y como paso años atrás en Pantaco, comienzan las quejas y los malestares, para ese entonces el Lic. Ostos ya no se encontraba en funciones y la que debía atender esta problemática era la C. Sandra Olmedo Octaviano, que al desconocer totalmente el área y sus procedimientos comienza a dar órdenes sobre asuntos que competían a otras autoridades (SAT, SADER, DGVS, CITES, etc.), el Lic. Gamboa, infinidad de veces le llamo la atención, ya que si ella no tenía conocimiento se le recomendó acercarse a los inspectores para preguntar sobre el problema y las posibles soluciones, pero jamás lo ha hecho. Cabe aclarar que en este tiempo se adiciona al equipo el Biól. Jaime Estrada, que al igual que yo, tiene la misma encomienda con respecto al área de aduana de carga.

Durante un año y medio se plantea un método de trabajo con mucha aceptación, pues se trabajó con las agencias y con la asociación de agentes aduanales y con el SAT; sin embargo la C. Sandra Olmedo, continuaba encumbrada en su papel frustrado de "jefa" y toma nuestra actitud como una afrenta y se hace la víctima de la presión ejercida por las múltiples situaciones que surgían y que la rebasan totalmente en su nula capacidad sobre el área y manejo de personal. En estas últimas fechas ya el Lic. Gamboa se apartó del cargo, y queda la Lic. Monzón en su lugar (El Lic. Gamboa puede confirmar lo anterior).

En el área de carga solo estábamos dos inspectores y la carga de trabajo era muy grande, así que toda vez que al día tuviéramos la carga completa de trabajo (no importando la hora), se implementó una modalidad de citas al día siguiente; conforme fueran llegando se irían anotando y así sería el orden de la inspección. Surge una denuncia por el OIC, la cual plantea el horario de atención sobre la recepción de documentación y el poco personal. La C. Sandra Olmedo le pide contestar la denuncia al Biólogo Jaime Estrada, el cual le menciona que la contestación debe ser por parte de los jefes, ya que se deberá justificar la falta de personal, cosa que no nos compete a nosotros como inspectores. Ante la insistencia de la C. Sandra, el biólogo Jaime redacta una nota en la cual se informa que de toda la gente que se trasladó a la delegación, solo se necesita una persona para poder cubrir la demanda del área de carga. El problema es que la contestación se la hace llegar no solo a la C. Sandra, también a la Lic. Monzón, a la maestra Peyrot y al Biólogo Navarrete. Cosa que enfureció a la Lic. Nancy Monzón, y a las pocas semanas me envía un oficio para sacarme de aduana de carga y ponerme en terminal 1 los fines de semana y días festivos (VER ANEXO) y ahora me manda un oficio para meterme al área de naturales.

Para terminar; como usted puede observar Ingeniero Coello, una vez más estoy siendo objeto de represalias y créame que por más que le trato de encontrar una lógica a esta nueva comisión (que comienza el 4 de febrero), no la puedo encontrar.

Ante estos cambios, pensé tontamente que la cuarta transformación iba a poner en cintura estas acciones de abuso de poder y de cero tolerancia a malas prácticas en el desempeño de nuestro trabajo; pero veo que las cosas siguen igual o peor, como es posible que personas como el C. Israel Gómez, se les premia por no trabajar, por ser ególatra, misógino (y estoy creyendo que de verdad nadie lo puede tocar) y se quede en área como si nada.

A personas como la C. Sandra Olmedo, que no acepta culpa en el desconocimiento del área y manejo de personal y principal detractora del C. Israel Gómez cuando fue encargado.

De la Lic. Nancy Monzón, que no debería saber el procedimiento de una de las áreas que ella tiene a su cargo, pero se debe enterar de los antecedentes de su personal y no tomar decisiones sin ninguna justificación.

Quiero manifestarle que de verdad estoy un poco estresado por el acoso sexual y laboral al cual me voy a ver sometido en los próximos días (que sé, es con la intención de hacerme renunciar) y si protesto o me inconformo, esto sería tomado como una mala actitud de mi parte y darles las armas para atacarme, ahora sí, con conocimiento de causa.

Creo que mi exigencia es menos relevante de lo que pretende ser y es solo, quitarles la imagen que han dibujado de mí ante usted (dándome la oportunidad de defenderme) y que se me regrese a mi área de adscripción (aeropuerto). Saber bajo qué criterio se tomó tal decisión, ya que tengo todo el derecho a saberlo, porque estoy siendo víctima de una injusticia. Saber cómo es que compañeros, que roban, son corruptos, se presentan borrachos a trabajar, son misóginos declarados, a esas sátrapas, no se les molesta, ni mucho menos se les da oficio de comisión o son víctima de una injusticia.

Si en el dado caso que usted no pueda ayudarme, le agradecería se me brindara un camino para exponer mi caso ante la Procuradora, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

Le agradezco infinitamente su tiempo y reciba un cordial saludo de mi parte.

ATENTAMENTE

BIÓLOGO. JOSÉ LUIS MEDINA LUNA

Inspector Federal del área de Inspección Industrial (AEROPUERTO).

PROFEPA DZMVM.

ANEXO

SEMARNAT		PROFEPA		Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Zona Metropolitana del Valle de México	
ACTA CIRCUNSTANCIADA					
2019					
FAUNA					
PPPA/39.2/2C.27.2/000-19/FA/T1					
FOLIO	FECHA	INSPECTOR	RUBRICA	OBSERVACIONES	
001	12/01/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
002	12/02/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
003	12/03/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
004	12/04/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
005	12/05/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
006	12/06/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
007	12/07/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
008	12/08/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
009	12/09/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
010	12/10/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
011	12/11/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
012	12/12/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
013	12/13/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
014	12/14/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
015	12/15/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
016	12/16/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
017	12/17/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
018	12/18/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
019	12/19/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
020	12/20/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
021	12/21/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
022	12/22/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
023	12/23/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
024	12/24/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
025	12/25/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
026	12/26/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
027	12/27/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
028	12/28/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
029	12/29/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
030	12/30/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	

SEMARNAT		PROFEPA		Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Zona Metropolitana del Valle de México	
ACTAS CIRCUNSTANCIADAS					
2019					
FORESTAL					
PPPA/39.2/2C.27.2/000-19/FO/T1					
FOLIO	FECHA	INSPECTOR	RUBRICA	OBSERVACIONES	
001	01/01/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
002	01/02/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
003	01/03/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
004	01/04/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
005	01/05/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
006	01/06/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
007	01/07/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
008	01/08/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
009	01/09/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
010	01/10/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
011	01/11/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
012	01/12/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
013	01/13/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
014	01/14/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
015	01/15/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
016	01/16/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
017	01/17/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
018	01/18/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
019	01/19/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
020	01/20/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
021	01/21/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
022	01/22/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
023	01/23/19	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	

SEMARNAT		PROFEPA		Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Zona Metropolitana del Valle de México	
ACTA CIRCUNSTANCIADA					
2020					
FAUNA					
PPPA/39.2/2C.27.3/FOLIO-20/FA/T1					
FOLIO	FECHA	INSPECTOR	RUBRICA	OBSERVACIONES	
001	01/01/20	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
002	01/02/20	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
003	01/03/20	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
004					
005					
006					
007					
008					
009					
010					
011					
012					
013					
014					
015					
016					
017					
018					
019					
020					
021					
022					
023					
024					
025					
026					
027					
028					
029					
030					

SEMARNAT		PROFEPA		Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Zona Metropolitana del Valle de México	
ACTA CIRCUNSTANCIADA					
2020					
FORESTAL					
PPPA/39.2/2C.27.2/FOLIO-20/FO/T1					
FOLIO	FECHA	INSPECTOR	RUBRICA	OBSERVACIONES	
001	01/01/20	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
002	01/02/20	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
003	01/03/20	José Luis Medina Luna	01. avifauna	avifauna en campo	
004					
005					
006					
007					
008					
009					
010					
011					
012					
013					
014					
015					
016					
017					
018					
019					
020					
021					
022					
023					
024					
025					
026					
027					
028					
029					
030					

Esta imagen es del Control de actas circunstanciadas y pertenece a mi última comisión en terminal 1, si en cada fin de semana y día festivo que duro mi comisión se levantó una o más actas, ¿que se hizo durante los otros fines de semana? o mejor aún, de lunes a vienes desde enero hasta mediados de septiembre; ¿por qué no hay registros de prácticamente nada.

Gonzalo Rafael Coello Garcia

De: Haydee Lopez Martinez
Enviado el: miércoles, 29 de enero de 2020 02:13 p. m.
Para: Gonzalo Rafael Coello Garcia
CC: Rosario Del Carmen Peyrot Gonzalez; Nancy Mishel Monzon de La Cruz
Asunto: Tema relacionado con los cambios de comisiones en el AICM
Datos adjuntos: Puntos importantes.pdf

Buenas tardes, mi nombre es Haydeé López Martínez, inspector federal de PROFEPA de la Zona Metropolitana en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El motivo de este correo es para hacer de su conocimiento mi preocupación y las razones con respecto a los cambios presentados en el sitio donde trabajo, así mismo pido de la manera más atenta que se me hagan saber las vías de comunicación para poder denunciar cualquier abuso por parte de mis compañeros Israel Gómez Santiago, Raúl Villar Rangel y Roberto Hernández Moreno.

ATENTAMENTE

Haydeé López Martínez
Inspector federal de PROFEPA
ZMVM

Reitero de la manera más atenta, que se me hagan saber las vías de comunicación para poder denunciar cualquier abuso por parte de mis compañeros Israel Gómez Santiago, Raúl Villar Rangel y Roberto Hernández Moreno y de cualquier otro compañero si es que se da el caso.

Las razones son las siguientes

Cómo primer punto expongo mi inquietud al saber que mi compañero Israel Gómez Santiago fue considerado como coordinador de inspectorías en el AICM, la razón por la cual menciono esto es porque hace algunos años que también fue coordinador de inspectorías, fui víctima de acoso laboral por parte del compañero antes mencionado en conjunto con Raúl Villar Rangel, otro compañero inspector, (incluso llegué a pensar en que los dos son misóginos), esto fue dado porque en aduana de carga se me presionaba con trabajo por encima de mis posibilidades, es decir, el número de inspecciones era superior a 20 diarias, llegué a estar tan presionada que tuve que acudir al médico por un dolor en el costado izquierdo de la cara y se me dijo que era por estrés y que ya se consideraba principios de parálisis facial, esto lo expuse en su momento con mi jefe en turno, el Licenciado Alberto Ostos González y con el entonces delegado el Licenciado Roberto Gómez Collado, el Licenciado Alberto a su vez, habló con mi compañero Israel, el cual después habló conmigo para comentarme la situación, esto no fue de una manera cordial, es decir, me habló muy molesto y hasta cierto punto en forma de reclamo y con un tono de voz más alto que el que utiliza cotidianamente.

Esto tuvo consecuencias posteriores ya que al momento del ingreso del compañero José Luis Medina Luna, se le encomendó la tarea (por parte de Israel) de buscar errores míos con respecto al trabajo realizado para así poder perjudicarme, esto no fue logrado del todo, ya que el compañero José Luis tiene sus propias opiniones y al conocer mi trabajo no procedió de la forma que se le había pedido. Lo que sí se logró, fue mi cambio de inspectoría, así se me mantendría lejos del sitio de trabajo de dónde se encontraba Israel.

Un punto más es que algunas veces se me dejaba sola en aduana de carga, sin ponerme al tanto, cuando supuestamente éramos Israel, Raúl y yo y se realizaban más de 25 inspecciones al día, las cuales se realizaban por parte de una servidora.

Otro punto que quiero exponer, es el hecho de que el compañero Roberto Hernández Moreno, amigo de Israel Gómez, habló mal de mi desempeño laboral, esto fue, puesto que un día alrededor de las 2 de la tarde en aduana de carga estábamos de inspectores mis compañeros Roberto, José Luis y yo con bastante carga de trabajo (yo tenía 16 inspecciones, algunas aún pendientes de realizar la inspección ocular, otras para realizar descargos), llegó un trámite para inspeccionar corales vivos, yo me encontraba en ventanilla y le comenté al tramitador que no era posible que yo realizara el trámite por la carga de trabajo que tenía yo en ese momento pero que me permitiera preguntar con mis compañeros para poderle dar una respuesta, preguntando a mis dos compañeros, la respuesta fue la misma que la mía, lo cual se lo hice saber al tramitador, poco tiempo después, Roberto salió de la oficina para encontrarse con el tramitador en cuestión para realizar una llamada, momentos más tarde, Roberto realizó la inspección; poco tiempo después me enteré que esa llamada fue dirigida al Licenciado Alberto Ostos para decir que yo me estaba negando a trabajar porque realmente no estaba haciendo nada y que además me la pasaba viendo mi Facebook, al enterarme de esto, le hablé por teléfono a Roberto y al momento de preguntarle si era cierto lo que me habían dicho con respecto a la llamada y lo comentado con el Licenciado Alberto, él me dijo que sí, que era verdad, entonces aceptó que dijo algo que no era cierto.

ATENTAMENTE
HAYDEE LÓPEZ MARTÍNEZ